

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ÓRDENES

Subsecretaría

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar en el cargo de ayudante de campo del general de brigada D. Manuel Martín y de la Puente, Jefe de sección de este Ministerio, al comandante de Artillería D. José Mirelis y Brandis, ascendido á su actual empleo por real orden de 7 del corriente mes (D. O. núm. 52).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de marzo de 1910.

AZNAR

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

RECOMPENSAS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de 5 del actual, ha tenido á bien conceder al comandante de Ingenieros D. Droctoveo Castañón y Reguera, la permuta de su actual empleo, que obtuvo por real orden de 20 de diciembre último (D. O. núm. 287), por la cruz de primera clase de María Cristina, según solicita en instancia promovida en 21 de febrero próximo pasado, por estar comprendido en el art. 5.º del vigente reglamento de recompensas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de marzo de 1910.

AZNAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de 5 del actual, ha tenido á bien conceder al capitán de Artillería D. Ignacio Sánchez Ferragud, la permuta de su actual empleo, que obtuvo por real orden de 19 de enero último (D. O. núm. 15), por la cruz de primera clase de María Cristina, según solicita en instancia promovida en 11 de febrero próximo pasado, por estar comprendido en el art. 5.º del vigente reglamento de recompensas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de marzo de 1910.

AZNAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar las recompensas otorgadas por el Comandante en Jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla, á las clases é individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que empieza con el sargento Esteban Romay Fernández y termina con el sanitario Pedro Jimeno, por su distinguido comportamiento y méritos contraídos en el combate de Tasaguin y operaciones en la parte oriental de Quebdana, desde el 26 de agosto al 12 de septiembre de 1909.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de marzo de 1910.

AZNAR

Señor...

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Sargento.....	Esteban Romay Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Erasmo Gancedo González.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.
	Cabo.....	Emilio Pérez Torres.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2,50 pesetas.
	Otro.....	Pedro Ochoa Alberola.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José López Arce.....	
	Otro.....	José Ruiz Matías.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Soldado de 2. ^a	Salvador Montalba Sáez.....	
	Corneta.....	José Cuniel Arenas.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Soldado de 2. ^a	Antonio Torres Aragón.....	
	Otro.....	Antonio García Muñoz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Gabriel Martín Gil.....	
	Otro.....	Alonso Baez Mérida.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio Tatay San Pablo.....	
	Otro.....	Domingo Millán Izquierdo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Joaquín Ibáñez Ciprés.....	
	Otro.....	Rafael Senoche García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Borrás Borrás.....	
	Otro.....	Antonio Lorente Lorente.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Matías Brocal Chacón.....	
	Otro.....	Antonio Ortuño Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Jimeno Ballester.....	
	Otro.....	Ramón Carcelero Gargallo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Villegas Londinés.....	
	Otro.....	Pedro Leal Torregrosa.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Vicente Villalba Asterlic.....	
	Otro.....	José Bueno Martínez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco Morales Más.....	
	Otro.....	Antoliano Juárez Torrecilla.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Juan López Medrano.....	
	Otro.....	José González Rodríguez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Víctor Lacices Sánchez.....	
	Otro.....	Juan Gómez Mercader.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo.....	Manuel Ortega Boga.....	
	Soldado.....	Bautista Benaveu Bâdenas.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco Manano Ballesta.....	
Reg. Inf. ^a de Africa, 68.....	Otro.....	Francisco Florido Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Tercero Sánchez.....	
	Otro.....	Antolín Santiago Quiles.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Pascual Navarro Edo.....	
	Otro.....	José Tello Moreno.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Nieto Rubio.....	
	Otro.....	Saturnino Martín Salas.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Otro.....	Eduardo Gisbert Borrás.....	
	Cabo.....	Anastasio Pardo Marín.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Manuel López Fajardo.....	
	Soldado.....	José García Puchas.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Juan Ferrer Herrero.....	
	Otro.....	Juan Ferrer Espejo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Sebastián Navarro Espirola.....	
	Otro.....	José Salinas Hernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Bartolomé Pérez Gazquez.....	
	Otro.....	Matías Cano Marín.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Felipe Martínez Díaz.....	
	Otro.....	Elías García Alfonso.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2,50 pesetas.
	Otro.....	Juan Julián Auñón López.....	
	Otro.....	José Rubio Todolí.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Vicente Pérez Samper.....	
	Otro.....	Alberto Querol Rodán.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Ponce Canales.....	
	Otro.....	Joaquín Crespo Navarro.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Semano Sánchez.....	
	Otro.....	Juan García Rueda.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco Sánchez Torres.....	
	Otro.....	Manuel Martínez Martínez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Juan Marcos Miravet.....	
	Cabo.....	José Herreros Camacho.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Repiso Molina.....	
	Soldado de 2. ^a	Honorato Pérez del Val.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Gil Collado Muñoz.....	
	Otro.....	Francisco Zamora García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Corneta.....	Antonio Reyes González.....	
	Otro.....	Casiano Sánchez Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado de 2. ^a	Rafael Egea Fernández.....	
	Otro.....	Joaquín López Esteban.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Soldado de 2. ^a	Gregorio Gil Cases	
	Otro	Juan Coy Ruiz	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Vicente Salvador Benidit	
	Otro	Vicente Navarro Pascual	
	Otro	Antonio Tamariz Alonso	
	Sargento	Adolfo López Benitez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas.
	Cabo	Antonio Amador Martín	
	Otro	Juan Soler Sánchez	
	Otro	José Salinas Sánchez	
	Otro	Benito Torralba Zambadia	
	Corneta	Hilario Pablo Trigueros	
	Soldado de 2. ^a	Antonio Torres Leiva	
	Otro	José Olmos Soria	
	Otro	José Navarro Salas	
	Otro	Juan Sor Villarroya	
	Otro	Joaquín Conesa Liente	
	Otro	Pédro Cuerda González	
	Otro	Luis Herrera Monte	
	Otro	Manuel Romero Guillén	
	Otro	Restituto Martínez Gómez	
	Otro	Manuel Baños Barrachina	
	Otro	Rosendo Rivillas Carricondo	
	Otro	Matías Felipe Piernas	
	Otro	Nicolás Cobos Ruiz	
	Otro	Pascual Bona Lloréns	
	Otro	Rafael Soldado Velázquez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Ramón Martínez Castañes	
	Otro	Pablo Navarro Pallarés	
	Otro	Ramón Céspedes Garrido	
	Otro	Salvador Gómez Martínez	
	Otro	Serafin Molina Almansa	
	Otro	Vicente Ibáñez Mayoñez	
	Corneta	Francisco Martínez Narváez	
	Soldado de 2. ^a	Antonio Pardo Sola	
	Otro	Antonio Briones Gómez	
	Otro	José Vera Saura	
	Otro	Blas González Baños	
	Otro	Juan Baños Baños	
	Otro	Antonio González Ríos	
	Otro	Antonio García López	
	Otro	Alfonso Sáez Martínez	
	Otro	Alfonso Martínez Acosta	
Reg. Inf. ^a de Africa, 68.	Otro	Francisco Calderón Domínguez	
	Otro	Diego García Ruiz	
	Otro	Esteban Agustín Facins	
	Sargento	José Alix Ramírez	
	Otro	Félix Trebol Sasal	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.
	Cabo	José Ariza Vera	
	Otro	Juan Miranda Rivera	
	Otro	José Gómez García	
	Soldado de 2. ^a	Angel Venteo Martínez	
	Otro	Andrés Barroso Sánchez	
	Otro	Antonio Rodríguez Hernández	
	Otro	Francisco Valero Guerrero	
	Otro	Antonio Madrid López	
	Otro	Francisco Pona Alvarez	
	Otro	Manuel González Pleguezuelo	
	Otro	Pedro Asensio Cañada	
	Otro	Manuel Tortosa Sánchez	
	Otro	Cándido García García	
	Otro	Enrique López Antequera	
	Otro	Francisco Torres Sánchez	
	Otro	Jesús Colmenero Ruiz	
	Otro	Bernardo Bravo Benítez	
	Otro	Bartolomé Guerrero Ballesta	
	Otro	Juan Pérez García	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Mariano Pastor García	
	Otro	Sebastián Edo Sofont	
	Otro	Manuel Martínez Barruche	
	Otro	Martín Correchel Alegre	
	Otro	Enrique Cremades Vidal	
	Otro	Juan Guirao Sánchez	
	Otro	Victoriano Catalán Conrado	
	Otro	Vicente Mateo Martínez	
	Otro	Vicente Cabanas Lázaro	
	Otro	Avelardo Royo	
	Otro	José Lorente Morales	
	Otro	Agustín Buñuel Aguilar	
	Otro	Pascual Ejarque Mato	
	Otro	Bernardino Esteba Sánchez	
	Otro	José Loscas Ayosa	
	Otro	Juan Navarro Buñol	
	Otro	Manuel Fernández Alacón	
	Otro	José Pérez Monterey	

Cuorpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Sargento	José Palau Muñoz	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.
	Soldado	Domingo Terrones Ruiz	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2,50 pesetas.
	Otro	Salvador García Gallardo	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.
Reg. Int.ª de África, 68	Intérprete	Manuel Cámara Ibáñez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado de 2.ª	Juan García Peñálvez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Otro	Joaquín Juan Aracil	
	Otro	Benito Vidal Nadal	
	Otro	Lisardo Medina Gómez	
	Corneta	Salvador Alonso Airos	
	Soldado de 1.ª	Francisco Segura López	
	Otro de 2.ª	Manuel Peraira Jiménez	
	Sargento	Cándido Ruiz Garrido	
	Cabo	Dionisio Pueyo Rey	
	Otro	Lidio Jiménez García	
	Corneta	Emilio García Basulto	
	Soldado	Benjamín Tesedo Rodríguez	
	Otro	Benjamín Jiménez Hernández	
	Otro	Cipriano Gómez de la Asunción	
	Otro	Dionisio Sánchez Rodríguez	
	Otro	Eloy Redondo Pestaño	
	Otro	Eustaquio Martín Almarza	
	Otro	Elias Sangrador Sacristán	
	Otro	Francisco Pérez Morán	
Bón. Caz. de Barbastro, 4	Otro	Federico Martín Pintado	
	Otro	Gregorio Montero González	
	Otro	Ginés Prieto Jiménez	
	Otro	Juan Malbar Hernández	
	Otro	Jesús Hernández Jiménez	
	Otro	Juan Cuadrado Cendón	
	Otro	José González González	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Justo Beta Arenal	
	Otro	Mariano Rodríguez Vega	
	Otro	Narciso Candil Zazo	
	Otro	Pablo López Jiménez	
	Otro	Pedro Vaquero Sánchez	
	Otro	Ramón Sangar Bravo	
	Sargento	Joaquín Ruiz Ilvira	
	Cabo	Juan Calesa Galán	
	Corneta	Bienvenido Martín Maestro	
Idem de las Navas, 10	Soldado de 1.ª	Antonio Martín Ontano	
	Otro de 2.ª	Venancio Mayorga Montero	
	Otro	Matías Martín García	
	Otro	Gabriel López Domínguez	
	Otro	Cipriano Cuerva Mora	
	Otro	Estanislao Chueca González	
	Otro	Dionisio Mérida Braojos	
	Otro	Cesáreo Pedraza Borrero	
	Otro	Joaquín Rielves López	
	Sargento	D. Sixto Inisterra Longas	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.
	Cabo	Francisco Buenapasadado Fino	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	José Navarro Vázquez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Sargador	José Fiego López	
	Soldado de 2.ª	José Gutiérrez Navarrete	
	Otro	Diego Moreno Quiles	
Escuadrón Caballería Cazadores de Melilla, 3	Otro	Lorenzo Montecatine Hernández	
	Otro	Cristóbal Martínez Quesada	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Juan Matías Martínez	
	Otro	José Aceredo Carrasco	
	Otro	Miguel Toré Nieto	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Bastero	Isidro Rodríguez López	
	Cabo	Miguel Fernández Hernández	
	Artillero 2.º	Gonzalo Sánchez Sánchez	
	Otro	Fructuoso Martínez Martínez	
	Otro	José Medina Avila	
	Otro	Pedro Martínez Martínez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	José Pascual Massó	
	Otro	Francisco Jiménez Sánchez	
	Otro	Angel García Mínguez	
	Otro	Francisco Domínguez Puertas	
	Otro	Remigio Calvo Domingo	
	Otro	Joaquín Tasquil Muedra	
Comandancia Artillería de Melilla	Cabo	Luis Machuca Baez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.

Grupos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Comand. ^a de de Art. ^a Melilla	Artillero 2. ^o	Julián Ruiz Pascual	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas.
	Otro	Vicente Juan Esparza	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas.
Comand. ^a Ingenieros de Melilla	Soldado de 2. ^a	Aquilino Vicen Piquer	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Eduardo Ortíz	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo	Antonio Donaire Terán	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas.
Comand. ^a Admón. mil. de Melilla	Soldado de 2. ^a	Benito Herrero Baeza	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Ramón Puig Novés	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Manuel Ortíz Arroyo	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Francisco Lobón Sánchez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Tropas de Sanidad militar de la Sección de Melilla	Sanitario 2. ^o	Nicanor Piñero Salvador	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas.
	Otro	Pedro Jimeno	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Madrid 7 de marzo de 1910.

AZNAR

Sección de Infantería

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el comandante de la caja de Tineo núm. 103, don José Rasa Alpón, pase destinado al regimiento del Príncipe núm. 3 (Oviedo).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de marzo de 1910.

AZNAR

Señor Comandante en jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla.

Señores Capitán general de la séptima región y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los capitanes de Infantería D. Antonio Roselló Balle, de la reserva de Valencia núm. 42, y D. Juan Verd Sastre, del regimiento de Palma núm. 61, pasen destinados, respectivamente, al regimiento de Palma núm. 61, y á la reserva de Valencia núm. 42, siendo de cuenta de los interesados los gastos de pasaje.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de marzo de 1910.

AZNAR

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Capitán general de Baleares y Ordenador de pagos de Guerra.

Sección de Artillería

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los regimientos de Artillería que se expresan en la siguiente relación, procedan á mandar con urgencia y en concepto de agregados al Depósito de Caballos sementales de Hospitalet, los cabos y artilleros que á cada uno se señalan, procurando los jefes de los mismos que dicho personal reúna las condiciones inherentes al servicio que debe prestar.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de marzo de 1910.

AZNAR

Señor...

Relación que se cita.

1. ^o regimiento montado	1 cabo.
8. ^o ídem íd.	1 íd.
11. ^o ídem íd.	1 íd.
12. ^o ídem íd.	1 íd.

Suman... 4 cabos.

2. ^o regimiento montado	1 artillero.
3. ^o ídem íd.	2 íd.
4. ^o ídem ligero	1 íd.
5. ^o ídem montado	1 íd.
6. ^o ídem íd.	2 íd.
7. ^o ídem íd.	2 íd.
10. ^o ídem íd.	1 íd.
2. ^o ídem de montaña	2 íd.
3. ^o ídem íd.	2 íd.
Regimiento de Sitio	2 íd.

Suman... 16 artilleros.

Madrid 7 de marzo de 1910.

AZNAR

Sección de Administración Militar

INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 25 de enero próximo pasado, desempeñadas en los meses de septiembre, noviembre y diciembre últimos, por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Francisco Botella Torremocha y concluye con D. Emilio Muñoz Calchinarry, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de marzo de 1910.

AZNAR

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Edad año y día de nacimiento por los datos de los expedientes de su clase o de otros que se presenten en el momento de la comisión	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
MES DE SEPTIEMBRE 1909														
Comand. ^a Art. ^a de Cartagena.	Capitán.....	D. Francisco Botella Torremocha	10 y 11	Cartagena...	Ibiza.....	Defensor ante un Consejo de guerra.....	24	septbre	1909	30	septbre	1909	7	Continúa.
MES DE NOVIEMBRE 1909														
Estado Mayor General.....	Gral. brigada	D. Joaquín Carrasco Navarro..	10 y 11	Castellón...	Teruel, Morella y Vinaroz....	Passar revista armamento al regimiento Infantería de Olumba, caja de recluta y batallón 2. ^a reserva de Vinaroz.....	6	novbre.	1909	11	novbre.	1909	6	
Reg. Inf. ^a de Tetuán, 45.....	Capitán.....	» José Verdú Trezerra.....	18 y 11	Idem.....	Idem.....	Acompañar al general en dicha revista.....	6	idem.	1909	11	idem.	1909	6	
11. ^o montado de Artillería...	Comandante.	» Manuel Montesinos Checa..	10 y 11	Valencia...	Idem.....	Auxiliar la revista anual de armamento.....	4	idem.	1909	11	idem.	1909	8	
Idem.....	Armero 2. ^a	» Demetrio Rocasolano Pellicer	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	4	idem.	1909	11	idem.	1909	8	
Zona de Játiva, 20.....	Capitán.....	» Isidoro González Arau.....	10 y 11	Játiva.....	Valencia.....	Cobrar libramientos.....	7	idem.	1909	8	idem.	1909	2	
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	28	idem.	1909	30	idem.	1909	3	
Idem.....	Capitán.....	D. Manuel Margarida Pozo.....	24	Aloira.....	Játiva.....	Conducir caudales.....	8	idem.	1909	8	idem.	1909	1	
Idem.....	»	El mismo.....	24	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30	idem.	1909	30	idem.	1909	1	
8. ^o montado de Artillería...	Médico 1. ^o	D. Francisco Baixauli Perelló.	10 y 11	Valencia....	Albacete.....	Vocal ante la comisión mixta	26	idem.	1909	29	idem.	1909	4	
Sanidad Militar.....	Subinspector de 2. ^a	» José González García.....	10 y 11	Idem.....	Teruel.....	Observación de reclutas....	5	idem.	1909	10	idem.	1909	6	
Administración Militar.....	C. ^o guerra 2. ^a	» Carlos García Miró.....	10 y 11	Idem.....	Castellón.....	Subastar ganado de desecho..	14	idem.	1909	16	idem.	1909	8	Cargo al producto de la venta.
Idem.....	Oficial 3. ^o	» Ramón Cabafias Ohavarría.	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	14	idem.	1909	16	idem.	1909	8	
Idem.....	Oficial 2. ^o	» Emilio Muñoz Calchinary..	10 y 11	Archena... Murcia.....	Murcia.....	Cobrar libramientos.....	28	idem.	1909	30	idem.	1909	3	
Zona de Murcia, 23.....	Capitán.....	» Antonio Cánovas Martínez.	24	Lorca.....	Idem.....	Conducir caudales.....	3	idem.	1909	3	idem.	1909	1	
Idem.....	Otro.....	» Francisco Minguéz Enriquez	24	Cartagena...	Idem.....	Idem.....	3	idem.	1909	3	idem.	1909	1	
Idem.....	Otro.....	» Bartolomé Clarés Gómez....	24	Cieza.....	Idem.....	Idem.....	3	idem.	1909	3	idem.	1909	1	
Idem.....	Otro.....	» Enrique Padilla López.....	10 y 11	Lorca.....	Aguilas.....	Juez instructor de una causa.	10	idem.	1909	15	idem.	1909	6	
Idem.....	Cabo	Francisco Costa García.....	22	Idem.....	Idem.....	Secretario de idem.....	10	idem.	1909	15	idem.	1909	6	
Comand. ^a Art. ^a de Cartagena.	Comandante.	D. José M. ^a Alonso y Tovar...	10 y 11	Cartagena...	Alicante.....	Auxiliar la revista anual de armamento.....	7	idem.	1909	13	idem.	1909	12	
Idem.....	Armero 2. ^a	» Tomás Ruiz González.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	7	idem.	1909	13	idem.	1909	12	
Zona de Alicante, 22.....	Capitán.....	» José García Bofill.....	24	Orhuela...	Idem.....	Conducir caudales.....	3	idem.	1909	3	idem.	1909	1	
Idem de Albacete, 24.....	Otro.....	» Tomás Moreno López.....	24	Hellín.....	Albacete.....	Idem.....	2	idem.	1909	3	idem.	1909	2	
Reg. Inf. ^a de Vizcaya, 51	Otro.....	» Manuel Balle Alonso-Gasco.	10 y 11	Alcoy.....	Madrid.....	Defensor ante el Consejo Superior.....	1	idem.	1909	15	idem.	1909	15	
Idem.....	Otro.....	» Rafael Margarit Brotons...	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1	idem.	1909	21	idem.	1909	21	
Jurídico.....	T. auditor 3. ^a	» Ricardo Ferrer Barbero.....	10 y 11	Valencia....	Cartagena...	Fiscal de un Consejo de guerra	11	idem.	1909	14	idem.	1909	4	
MES DE DICIEMBRE DE 1909														
Zona de Játiva, 20.....	Capitán.....	D. Isidoro González Aran.....	10 y 11	Játiva.....	Valencia.....	Cobrar libramientos.....	9	dicbre	1909	9	dicbre	1909	1	
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	29	idem.	1909	31	idem.	1909	3	
Idem.....	Capitán.....	D. Manuel Margarida Pozo.....	24	Aloira.....	Játiva.....	Conducir caudales.....	21	idem.	1909	21	idem.	1909	1	
Idem.....	»	El mismo.....	24	Idem.....	Idem.....	Idem.....	31	idem.	1909	31	idem.	1909	1	
Zona de Albacete, 24.....	Capitán.....	D. Tomás Moreno López.....	24	Hellín.....	Albacete.....	Idem.....	2	idem.	1909	3	idem.	1909	2	

318

Comando 610

D. Guardia 53

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento, & real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA			Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia				
							Día	Mes	Año		
Zona de Alicante, 23	Capitán	D. José García Bonfil.	24	Orihuela	Alicante	Conducir caudales.	1	1	1909	1	
Idem de Murcia, 29	Otro	» Bartolomé Clarés Gómez.	24	Cieza	Murcia	Idem.	1	1	1909	1	
Idem	»	» El mismo.	24	Idem	Idem	Idem.	28	1	1909	1	
Idem	Capitán	D. Francisco Minguez Enriquez	24	Cartagena	Idem	Idem.	19	1	1909	1	
Idem	»	» El mismo.	24	Idem	Idem	Idem.	28	1	1909	1	
Idem	Capitán	D. Antonio Cánovas Martínez.	24	Lorca	Idem	Idem.	1	1	1909	1	
Idem	»	» El mismo.	24	Idem	Idem	Idem.	28	1	1909	1	
Reg. Inf. de Sevilla, 38.	1.º teniente.	D. Eladio Mendosa Meseguer.	10 y 11	Cartagena	Portinan.	hacer instructor de una causa.	10	1	1909	2	
Idem	Sargento	Luis Martínez Marqués.	22	Idem	Idem	Secretario de idem.	10	1	1909	2	
Administración Militar.	C.º guerra 2.ª	D. Francisco García Villalba.	10 y 11	Murcia	Archena	Formar parte de un tribunal de embasta.	30	1	1909	2	
Idem	»	» Alberto Goytre Villanueva.	10 y 11	Alicante	Alcey	Constatar el servicio de sub-sistencias.	14	1	1909	3	Cargo al ser-vicio.
Idem	Oficial 1.º	» Juan Larden Fernández.	10 y 11	Valencia	Idem	Idem.	14	1	1909	3	
Idem	»	» Valero Aguado Roig.	10 y 11	Idem	Idem	Idem.	14	1	1909	3	
Idem	»	» Emilio Muñoz Calchinary.	10 y 11	Archena	Murcia	Cobrar libramientos.	27	1	1909	3	

Madrid 5 de marzo de 1910.

AZNAR

TRANSPORTES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 11 de febrero próximo pasado, promovida por el comandante de Caballería, juez instructor permanente de esa Capitanía general, D. José Jaime y Rodríguez, en súplica de que se conceda prórroga del plazo reglamentario á su familia para que pueda trasladarse por cuenta del Estado, desde Algeciras á Sevilla, en atención á que su esposa se encuentra enferma, según justifica con el certificado facultativo correspondiente, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo que se solicita, con arreglo á lo que previene la real orden circular de 28 de julio de 1906 (C. L. núm. 137).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de marzo de 1910.

AZNAR

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 18 de febrero próximo pasado, promovida por el capitán de la Comandancia del Sur del 14.º Tercio de la Guardia Civil, D. José Lozano González, en súplica de que con arreglo á lo prevenido en la real orden de 28 de julio de 1906 (C. L. núm. 137), se conceda á su familia prórroga del plazo reglamentario para poder trasladarse, por cuenta del Estado, desde Cáceres á esta corte, en atención á que su esposa se encuentra enferma, según justifica con el certificado facultativo correspondiente, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo que se solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de marzo de 1910.

AZNAR

Señor Director general de la Guardia civil.

Señores Capitán general de la primera región y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar se efectúen los transportes del material que á continuación se indican.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de marzo de 1910.

AZNAR

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, quinta, sexta y séptima regiones.

Transportes que se indican

Establecimiento remitente	Número y clase de efectos	Establecimiento receptor
Parque regional de Art. ^o de Sevilla	4 armerías completas para C. Ac. 8 cm. Rf.	Depósito de armamento de Badajoz.
Depósito de armamento de Badajoz	6 ídem id. para íd. id. id.	Ídem id. de id. de Bilbao.
Parque Central de Segovia	4 atalajes de 4 caballos para carro catalán	Parque regional de Artillería de Burgos.
Ídem regional de Art. ^o de Zaragoza	4 C. Ac. de 9 cm. con sus cureñas, juegos de armas, accesorios y respetos	Maestranza de Artillería de Sevilla.
Ídem id. de id. de Burgos	4 C. Ac. de 9 cm., 8 armerías y juegos de armas, accesorios y respetos	Ídem.
Depósito de armamento de Bilbao	3 C. Ac. de 9 cm., 6 cureñas, 1 armería y juegos de armas, accesorios y respetos	Ídem.
Parque regional de Art. ^o de Valladolid	6 C. Ac. de 9 cm., 6 cureñas, 6 armerías y juegos de armas, accesorios y respetos	Ídem.
Maestranza de Art. ^o de Sevilla	8 C. Ac. de 9 cm., 2 cureñas, 16 armerías y juegos de armas, accesorios y respetos	Ídem.
	22 cajas de efectos varios para el material de montaña md. 1908	Parque regional de Artillería de Madrid.

Madrid 7 de marzo de 1910.

AZNAR

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 8 de febrero próximo pasado, promovida por el capitán ayudante de la plaza de Chafarinas D. Angel Bustamante Barrenechea, en súplica de que se conceda prórroga del plazo reglamentario á su familia para poder trasladarse, por cuenta del Estado, desde esta corte á la citada plaza, en atención á que su esposa se encuentra enferma, según justifica con el certificado facultativo correspondiente, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo que se solicita, con arreglo á lo prevenido en la real orden de 28 de julio de 1906 (C. L. núm. 137).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de marzo de 1910.

AZNAR

Señor Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa.

Señores Capitán general de la primera región y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar se efectúe con urgencia el transporte de 2.000 cartuchos para pistola Bergmann desde la Pirotecnia militar de Sevilla á la primera sección de la Escuela Central de Tiro, á disposición de la Comisión de Experiencias.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de marzo de 1910.

AZNAR

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Capitán general de la primera región y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar se efectúe con urgencia el transporte desde la Comandancia de Ingenieros de Melilla al Parque Aerostático de Guadalajara, del material de línea, interruptores, fusibles, conmutadores y lámparas de incandescencia que complementaban el tren Schuckert.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de marzo de 1910.

AZNAR

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa y Ordenador de pagos de Guerra.

Sección de Sanidad Militar

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder, en propuesta reglamentaria de ascenso del mes actual, el ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar, con el empleo de farmacéutico segundo, al opositor aprobado con el núm. 4, D. Gabriel Matute y Valls, residente en Cádiz, debiendo disfrutar de la efectividad de esta fecha.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de marzo de 1910.

AZNAR

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señor Capitán general de la segunda región.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el veterinario primero D. Manuel Bellido Vázquez, que sirve en el regimiento Cazadores de Treviño, 26 de Caballería, pase en comisión, sin ser baja en su destino de plantilla, al tercer establecimiento de remonta por el tiempo que dure la compra de potros del año actual.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de marzo de 1910.

AZNAR

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la segunda y cuarta regiones y Director general de Cría Caballar y Remonta.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el veterinario segundo D. Juan Igual Hernández, que sirve en el 11.º regimiento Montado de Artillería, pase destinado en comisión, sin ser baja en su destino de plantilla, al segundo establecimiento de remonta mientras dure la compra de potros ó se incorpore el veterinario segundo D. Norberto Carpintero, que se encuentra enfermo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de marzo de 1910.

AZNAR

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la segunda y tercera regiones y Director general de Cría Caballar y Remonta.

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Zaragoza, al veterinario primero don Pablo Alvarez Pérez, que sirve en el regimiento de Pontoneros y en comisión en la segunda unidad de aerostación, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 2 del actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de marzo de 1910.

AZNAR

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la primera región y Ordenador de pagos de Guerra.

Sección de Justicia y asuntos generales**RETIROS**

Excmo. Sr.: En vista del expediente de inutilidad instruido en esa plaza al soldado licenciado por inútil, José González Ibancos, que fué del regimiento Infantería de Melilla, núm. 59; y resultando comprobado su estado actual de inutilidad, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 4 de enero último, se ha servido conceder al interesado el retiro para Murcia, con sujeción á lo preceptuado en la clase tercera de la segunda sección de la real orden de 18 de septiembre de 1836; asignándole el haber mensual de 22'50 pesetas, que habrá de satisfacerse por la Delegación de Hacienda de la provincia de Murcia á partir de 1.º de agosto de 1907, mes siguiente al en que causó baja en el Ejército como licenciado absoluto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de marzo de 1910.

AZNAR

Señor Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos**DESTINOS**

Excmo. Sr.: En vista del concurso verificado para cubrir una plaza de primer teniente ayudante de profesor de la Academia de Artillería, correspondiente á la suplencia de las clases del tercer año del plan de estudios de la misma, el Rey (q. D. g.) se ha servido designar para ocuparla al primer teniente de Artillería D. José Fernández Ladreda, que tiene su destino en el sexto regimiento montado del arma.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de marzo de 1910.

AZNAR

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la séptima región, Ordenador de pagos de Guerra y Director de la Academia de Artillería.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

Sección de Sanidad Militar**PERSONAL AUXILIAR DE SANIDAD MILITAR**

Excmo. Sr.: Para cubrir una plaza de practicante, vacante en la farmacia del hospital militar de Málaga, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra se nombra, con arreglo al reglamento de 9 de mayo de 1908 (C. L. número 77), á Manuel Mata Montero, núm. 1 de la escala de practicantes en expectación de destino, que en la actualidad desempeña el cargo de mozo en el Laboratorio central de medicamentos, debiendo incorporarse en el plazo de 15 días á partir de esta fecha.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de marzo de 1910.

El Jefe de la Sección,
José de Lacalle

Excmo. Señor Inspector de Sanidad militar de la segunda región.

Señores Presidente de la Junta facultativa de Sanidad militar y Director del Laboratorio central de medicamentos.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y cuerpos diversos**LICENCIAS**

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Nicanor Martínez Ruiz, y del informe facultativo que se acompaña, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra le ha sido concedido un mes de licencia por enfermo para Cartagena.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de marzo de 1910.

El Jefe de la Sección,

Francisco Martín Arriés

Señor Director de la Academia de Ingenieros.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y tercera regiones.

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Eladio Martínez Sáenz, y del certificado facultativo que se acompaña, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra se le concede un mes de licencia por enfermo para Logroño.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de marzo de 1910.

El Jefe de la Sección,

Francisco Martín Arriés

Señor Director de la Academia de Administración Militar.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y quinta regiones.

PARTE NO OFICIAL

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

ASOCIACION DE SEÑORAS

PRESIDIDA POR

S. M. LA REINA

Soorros distribuidos como último y definitivo donativo por los Gobernadores militares ó por la Guardia civil á las familias de los fallecidos en la campaña del Rif.

LISTA 53.^a

Suma anterior: 560.975.

Batallón Cazadores de Reus núm. 16.

Soldado Pedro Gaurell Vella, 1.000 pesetas; ídem Francisco Ferrer Font, 1.000 pesetas; ídem Francisco Gisbert Salvador, 1.000 pesetas; ídem Miguel Expósito, 1.000 pesetas; ídem Juan Julia Fabregat, 1.000 pesetas.

Batallón Cazadores de Chiclana núm. 17

Cabo Sebastián Rey Gambero, 1.000 pesetas; soldado Manuel Lavado Ruiz, 1.000 pesetas; ídem Federico Gil Martín, 1.000 pesetas; ídem Simón Martín Pérez, 1.000 pesetas, sargento Manuel Gallego Estévez, 1.000 pesetas; soldado Salvador Godino Sierra, 1.000 pesetas; ídem José Tornay Román, 1.000 pesetas; ídem Faustino Serrano Peletero, 1.000 pesetas; ídem Antonio Lombardo Pajuelo,

1.000 pesetas; ídem Francisco Sánchez Herrero, 1.000 pesetas; ídem Felipe Toledano Rodríguez, 1.000 pesetas; ídem Aurelio Parrilla Torres, 1.000 pesetas; ídem Francisco García Retamero, 1.000 pesetas; sargento José Ramos Otero, 1.000 pesetas; soldado Ramón García Díaz, 1.000 pesetas; ídem Manuel Salas Barrera, 1.000 pesetas.

Batallón Cazadores de Talavera núm. 18.

Soldado Jacinto Juárez Martín, 1.000 pesetas; ídem Agustín Hernández López, 1.000 pesetas; ídem Antonio Florido Pinada, 1.000 pesetas; ídem Francisco Castelar López, 1.000 pesetas; ídem Victoriano Garrido Sánchez, 1.000 pesetas; ídem Francisco Moreno y Moreno; 1.000 pesetas; ídem Doroteo Pacheco Burgueño, 1.000 pesetas; cabo Manuel Cañete Bernardino, 1.000 pesetas; soldado Domingo González Ruiz, 1.000 pesetas; ídem Miguel Cañete Martín, 1.000 pesetas.

Regimiento Infantería del Rey núm. 1.

Soldado Rufino del Amo Lucas, 1.000 pesetas; cabo César López García, 1.000 pesetas; soldado Tomás Aguado González, 1.000 pesetas; ídem Modesto Fuentes Delez, 1.000 pesetas; ídem Saturnino Rodrigo Pozas, 1.000 pesetas; ídem Estanislao Calle Jiménez, 1.000 pesetas; ídem Félix Barón Carrero, 1.000 pesetas; cabo Ricardo Salgado Sáez, 1.000 pesetas.

Regimiento Infantería del Príncipe núm. 3.

Soldado Francisco Díaz y Pérez, 1.000 pesetas.

Suma y sigue: 600.975.

La Tesorera,

Maria B. de Allendesalazar.

La Secretaria,

R., Condesa del Serrallo

FALLEROS DEL DEPOSITO DE LA GUERRA